

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

332. ORDEN Nº 1514, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO CONTABLE, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 27/03/2025, registrada al número 2025001514, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico Contable, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala técnica, por el procedimiento de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 15967/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDEL BIL MOHAND,YUSRA
2	ABDEL LAH EL ALLALI,ISLAM
3	ABDELKADER BAGDAD,ILHAM
4	ABDELKADER UASANI,YASIR
5	ABDERRAHMAN MOHAMED,DINA
6	ABERKAN EL MARS,MOHAMMED
7	AGHARBI MOHAMED,ABLA
8	ANIADO MARTIN,ANA MARIA
9	ARPON PALACIOS,PAULA
10	ASBAI LAHFA,ROMAISA
11	AVELLANEDA ROCA,NATALIA
12	AZNAR MARTÍNEZ, PAULA
13	AZOUAGHE MOHAMED,MOHAMED EMIL
14	BAGDADI MOHAMED,HOSSEIN
15	BAGHOURI MOHAMANAN,NADIR
16	BARBA PAREJA,TRINIDAD
17	BARRIO LOPEZ,ALBERTO
18	BOUYANZAR NASSAR,NAJIM
19	BRAVO TORCOLETTI,VANINA LORENA
20	CARBONELL LOPEZ,MARIA CARMEN
21	CHANFOUH AOURAGH,AHLAM
22	CORDOBA CASTILLO,PATRICIA
23	CROUSEILLES MONTOYA,PATRICIA
24	DANNOUNI BOAZA,AJLAM
25	DANNOUNI BOAZA,ESRI
26	ECHEVARRIA FERRON,DANIEL
27	EL AGY EL MOATASSIM,SAID
28	EL FOUNTI AMAR,FAISAL
29	GARCIA CALDERON,DANIEL
30	GARZON HINOJO,ENMANUEL
31	GONZALEZ CASTELLANOS,MARINA

32	GUERRERO GARCIA,MIGUEL ANGEL
33	HAMED ALI,LAILA
34	JIMENEZ RUIZ,JESUS MANUEL
35	KANDUCHI MOHAMED,GUARDA
36	LOPEZ SERRANO,SALVADOR
37	MANSILLA FRANCISCO,JAVIER PEDRO
38	MARTIN RUIZ,ALEJANDRA
39	MARTINEZ ECHEVARRIA,HERMOGENES
40	MELIVEO CALDUCH,MAR
41	MENDEZ REYES,JUAN JOSE
42	MOHAMED AZOUAGH,MUSLIM
43	MOHAMED MIMON,NAVAL
44	MOHAMED MOHAMED,CHADIA
45	MOHAMED MOHAMED,NADIA
46	MOHAMED MOHAMED,WARDA
47	MOHAMED MOHAMED,YASMINA
48	MOHAND AL LAL,FAISAL
49	MONTESINOS CLARO,CLEMENCIA
50	NAVARRO CARRERO,SEGUNDO
51	NOURDIN ABDERRAHMAN,ABIR
52	ORTIZ NAVARRO,PATRICIA
53	SANCHEZ GARCIA,JOSE JAVIER
54	SERVAN PULIDO,PILAR
55	SORIANO PADILLO,JOSE
56	TAHAR AHMED,NERIMAN
57	UTRERA OTEO, TOMAS
58	VILLALOBOS BRAVO,PAULA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ABSELAM EL UARTY, LUBNA	EXCLUIDO 03
2	BOUCHTIT ZARYOUI,KARIMA	EXCLUIDO 02
3	CARMONA SAAVEDRA,BORJA	EXCLUIDO 02
4	CASADO RUIZ,ALEJANDRO	EXCLUIDO 01
5	CESPEDES MONTOYA,MARIA JOSE	EXCLUIDO 01
6	DRIS ABDELKADER,MOHAMED	EXCLUIDO 03 Y 04
7	HIERRO MORENO,JOAQUIN	EXCLUIDO 04
8	KOUAN MOURCHID,RACHID	EXCLUIDO 02
9	LÓPEZ CALDERAY, BLANCA	EXCLUIDO 01
10	MARTINEZ CARRION,JOSE ENRIQUE	EXCLUIDO 03 Y 04
11	MOHAMED MILUD,VANESSA	EXCLUIDO 02
12	MOHAND BUHUT,HOSSAIN	EXCLUIDO 04
13	OUAMAR MIMUN,NISRA	EXCLUIDO 01
14	RUIZ VIÑALS,ANA	EXCLUIDO 02
15	VILLAZAN PEREZ GIRONES,ANA BELEN	EXCLUIDO 01
16	VILLEGAS ILLAZQUEZ,PABLO	EXCLUIDO 01

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
- 2.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 3.- No abonar tasas según las Bases de la Convocatoria.

4.- No presenta Titulación exigida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME Extraordinario núm. 75 de 29 de noviembre de 2024).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla, a 28 de marzo de 2025,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler